



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Medicina a todos los interesados en participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar al Programa de **Maestría en Investigación Médica** con Líneas Terminales en **Educación Médica, Geriatria y Salud Pública** (generación 2025-2027), en el ciclo **julio-diciembre 2025**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas comprometidos con la sociedad, organizar y realizar investigación, generen progreso, difundan los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte; así como contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, y logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta el espacio para la **Maestría en Investigación Médica**, mismo que permite a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección:

30
ASPIRANTES

Número máximo de aspirantes aceptados al programa:

15
ASPIRANTES
ACEPTADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Medicina a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece el siguiente programa educativo a nivel Maestría:

Ubicación: Centro de Investigación Biomédica Avanzada, Campus Aeropuerto, Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Querétaro.

Maestría en Investigación Médica con Líneas Terminales en: Educación Médica, Geriatría y Salud Pública.

Plan Curricular de la Maestría en Investigación Médica

SEMESTRE	EDUCACIÓN MÉDICA	GERIATRÍA	SALUD PÚBLICA
I	Epidemiología básica	Epidemiología básica	Epidemiología básica
I	Taller de investigación	Taller de investigación	Taller de investigación
I	Módulo I: Bioestadística	Módulo I: Bioestadística	Módulo I: Bioestadística
I	Módulo I: Filosofía y Psicología educativa	Psicología y bases biológicas del envejecimiento	Módulo I: Administración de los servicios de salud
I	Seminarios de investigación I	Seminarios de investigación I	Seminarios de investigación I
I	Métodos de investigación educativa		Promoción y educación para la salud
II	Instrumentos de medición en investigación	Instrumentos de medición en investigación	Instrumentos de medición en investigación
II	Epidemiología	Epidemiología	Epidemiología
II	Módulo II: Bioestadística	Módulo II: Bioestadística	Módulo II: Bioestadística
II	Módulo II: Filosofía y psicología educativa	Módulo I: Patología del envejecimiento	Módulo I: Epidemiología avanzada
II	Seminario de investigación II	Seminario de investigación II	Seminario de investigación II
II		Organización de los sistemas de salud para los ancianos	Módulo II: Administración de los servicios de salud
III	Análisis de resultados en investigación	Análisis de resultados en investigación	Análisis de resultados en investigación
III	Bioética	Bioética	Bioética
III	Optativa I	Optativa I	Optativa I
III	Módulo III: Filosofía y psicología educativa	Módulo II: Patología del envejecimiento	Módulo II: Epidemiología avanzada
III	Seminario de investigación III	Seminario de investigación III	Seminario de investigación III
III	La tecnología y la información de la enseñanza		
IV	Redacción de tesis	Redacción de tesis	Redacción de tesis



IV	Didáctica	Didáctica	Didáctica
IV	Optativa II	Optativa II	Optativa II
IV	Seminario de tesis	Seminario de tesis	Seminario de tesis
IV	Análisis de textos científicos en educación	Módulo III: Patología del envejecimiento	Economía y sistemas de salud
IV			Módulo III: Epidemiología avanzada

Visite la página web en esta dirección electrónica:

<https://medicina.uaq.mx/>

DESCRIPCIÓN GENERAL

Duración del programa Educativo (Maestría en Investigación Médica): 2 años

Plan: Semestral.

Modalidad: Híbrida, clases en línea y presenciales. Algunas materias podrán tener sesiones presenciales en fechas previo acuerdo grupal.

Grado: Maestra/Maestro en Investigación Médica.

Líneas terminales: Educación médica, Geriatria y Salud pública.

Días de clases y actividades: viernes de 14:00 a 20:00 h y sábados de 8:00 - 14:00 h.

Inicio de clases: viernes 1 de agosto del 2025.

Formas de titulación: Acorde al Reglamento de Estudiantes de la UAQ. Específicamente, presentación y defensa del trabajo de tesis.

B. COSTOS DEL PROGRAMA

Inscripción: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

Costo por semestre: \$15,000.00 M.N. (quince mil pesos 00/100 M.N.).

Licencia de software Clinicalkey: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente, con previo aviso.

Forma de pago: El costo por semestre se pagará en dos recibos, con fechas límite de pago que se informarán una vez iniciando el semestre.

Lugar de Pago: En cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago y/o en cajas del edificio de servicios escolares de la UAQ y transferencia bancaria.

Nota: El costo es por semestre independiente del número de las asignaturas en cada semestre de acuerdo con el Programa Académico.



PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo: Identificar la idoneidad mediante entrevista vía remota o presencial y documentos académicos del aspirante en el programa que garantice su permanencia y su egreso oportuno.

Modalidad: Híbrido (virtual y/o presencial), de acuerdo con la ubicación de los interesados.

Fechas: Inicio: **16 de junio de 2025.**
Término: **20 de junio del 2025**

Lugar: : Virtual por zoom o presencial en Área de la División de Posgrado e Investigación, edificio "C", primer piso. Facultad de Medicina. Campus la Capilla, previa notificación y enlace (link).

Costo del proceso de selección: Sin costo

B. PROCEDIMIENTO

El Comité de Admisión estará integrado por la Jefatura de Investigación y Posgrado, las Coordinaciones del programa y docentes del Núcleo Académico del programa, cuyo objetivo es identificar el perfil y motivación del aspirante para cursar el programa de Maestría de acuerdo con la Línea Terminal de interés. Se realizará la entrevista virtual y/o presencial de acuerdo con los Lineamientos Sanitarios vigentes, así como disponibilidad de los integrantes del Comité de admisión.

Requisitos de postulación:

- a) Carta de motivos para ingresar en el Programa de la Maestría en Investigación Médica con énfasis en la Línea Terminal deseada (una cuartilla, en formato libre).
- b) Título de Licenciatura en medicina y/o áreas afines a las Ciencias de la Salud
- c) Certificado de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Salud o áreas afines con un promedio mínimo de 8 (ocho).
- d) Cédula profesional.
- e) Curriculum vitae in extenso, con fotografía reciente, sin documentos probatorios (enfaticar antecedentes de investigación, artículos, congresos, carteles, etc.).
- f) Documento de residencia oficial (comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses).



- g) Credencial del INE (Copia por ambos lados).
- h) CURP formato actualizado
- i) Anteproyecto: el anteproyecto de investigación deberá ser un documento original acorde a la línea terminal deseada y del área correspondiente que contenga: título, planteamiento del problema, justificación, objetivos, hipótesis y material y métodos.
- j) Constancia de aprobación de examen de comprensión de textos de una lengua extranjera, preferentemente inglés, el cual se realiza en el Centro de Enseñanza de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto, UAQ. Informes en:

<http://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias/159-convocatoria-oara-los-exámenes-pe>

Metodología de enseñanza-aprendizaje del Programa Académico:

Acorde con el Modelo Educativo Universitario, el cual está basado en el constructivismo y centrado en el aprendizaje del estudiante. Está diseñado para que el docente dirija el aprendizaje del estudiante de acuerdo con su campo del conocimiento a fin de facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje mediante actividades en aula o actividades de búsqueda de temas relacionadas con las diferentes asignaturas y que el docente en forma presencial o virtual enfatizará en los puntos clave. Por ello, el estudiante mostrará actitud proactiva y de autoestudio de acuerdo con sus tiempos de estudio y de actividades académicas.

Procedimiento:

Entrevista: Es personal y confidencial con una duración de 15-20 minutos aproximadamente. Se asignará el día y la hora de acuerdo con el calendario que se dará a conocer oportunamente durante el proceso de admisión. Se evaluará la carrera académica, perfil y motivación del aspirante. Los integrantes son el Coordinador del programa y al menos un profesor del programa de la maestría y/o un integrante docente de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina, UAQ.

Anteproyecto de investigación: Entregará el anteproyecto de investigación en formato PDF e impreso al momento de entregar documentos y previo a la entrevista. El anteproyecto de investigación deberá ser un documento original acorde a la línea terminal deseada y del área correspondiente que contenga título, planteamiento del problema, justificación, objetivos, hipótesis y material y métodos, bibliografía.

Constancia de aprobación del examen de comprensión de textos en inglés: El aspirante debe verificar el calendario de fechas emitidas por la Facultad de Lenguas y Letras UAQ. El examen se organiza por el Centro de Enseñanza de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto, UAQ. Costo \$500.00. De acuerdo



con el Comité Sanitario UAQ, se puede aplicar en forma presencial o virtual.

Mayores informes:

<http://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias/159-convocatoria-oara-los-exámenes-pe>

Examen de conocimientos básicos-Posgrado: Presentación del examen EXCOBA-posgrado, se realizará el viernes 13 de junio 2025, de 8:00 a 14:00 hs. La sede se notificará de manera oportuna. El costo será de \$ 650.00 MN sufragado por el aspirante.

Liga para acceso al examen EXCOBA-posgrado:

<https://siip.uaq.mx/index.php/es/servicios-digitales/instructivo-del-excoba-posgrado>

C. EVALUACIÓN

1. ANTEPROYECTO

Ponderación: Anteproyecto **Valor: 30%**

2. CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL EXAMEN DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS EN INGLÉS

Ponderación: Valor: 30%

3. ENTREVISTA

Ponderación: Entrevista **Valor: 50%**

D. RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los resultados se darán a conocer el día 30 de junio del 2025, en las oficinas de Investigación y Posgrado de la FMUAQ, página web y/o redes sociales de la Facultad de Medicina de la UAQ, se enviará notificación vía correo electrónico al aspirante.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado, **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a)** Para el caso de aspirantes extranjeros, es obligatorio asistir a la reunión virtual informativa a celebrarse el 21 de julio de 2025 (hora por definir, hora de la CDMX) con integrantes de la Coordinación del Programa. Los aspirantes deberán enviar un correo electrónico a maestriaeninvestigacionmedica@edu.uaq.mx a más tardar el 4 de julio del 2025 las 20:00 horas (CDMX) donde indiquen su intención de asistir a la reunión virtual informativa. A vuelta de correo se les proporcionará los códigos de acceso de la reunión virtual. Además, los estudiantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano y cumplir, en tiempo y forma, con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>). Los estudiantes extranjeros aceptados al programa deben tramitar, desde su país de origen, el tipo de visa residente temporal estudiante. Todos los gastos derivados de los trámites migratorios serán cubiertos por los aspirantes.
- b)** La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c)** El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d)** En caso de que el aspirante sea aceptado, el pago realizado por concepto de inscripción y semestre debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento por cualquier método de pago indicado por la Universidad Autónoma de Querétaro. Es indispensable enviar el recibo de pago descargado y la ficha del depósito realizado al correo posgrado.fm@uaq.mx
- e)** Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f)** El pago de este proceso aplica únicamente para el proceso de selección 2025-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Medicina.
- g)** Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h)** Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad



Autónoma de Querétaro.

i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.

j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas por una institución oficial pública que lo acredite**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud), donde se especifique el tipo de discapacidad que presenta.

l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Medicina y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE MEDICINA

MAESTRÍA EN
INVESTIGACIÓN MÉDICA

PARA MAYORES INFORMES CON:

SRITA. ANA LILIANA MAGAÑA
Teléfono: (442) 192-1200, extensión: 62650

SRITA. MARINA CANO JIMÉNEZ
Teléfono: (442) 192-1200, extensión: 62650



Centro de Investigación Biomédica Avanzada (CIBA),
Facultad de Medicina, Campus Aeropuerto,
Querétaro, Qro. C.P. 76140
Tel. (442) 192-1200 ext. 62541



maestriaeninvestigacionmedica@edu.uaq.mx
posgrado.fm@uaq.mx



DADA A CONOCER
25 DE MARZO DE 2025

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”
DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA